

**ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre
desguace de vehículos. Situación:
Paraje «La Moñiza», polígono 35, parcela
n.º 42. Promotor: D. Juan Antonio Barrantes
Roa, en Alburquerque.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Desguace de vehículos. Situación: Paraje «La Moñiza», polígono 35, parcela n.º 42. Promotor: D. Juan Antonio Barrantes Roa. Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia 30, en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—Por suplencia (O.C. 30 de julio de 1999).El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

**ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre
ampliación y modernización de nave e
instalaciones de bodega de vinos. Situación:
Ctra. de circunvalación, n.º 62. Promotor:
D. Manuel Bastias Tena, en Esparragosa de
la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación y modernización de nave e instalaciones de bodega de vinos. Situación: Ctra. de circunvalación, n.º 62. Promotor: D. Manuel Bastias Tena. Esparragosa de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia 30, en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—Por suplencia (O.C. 30 de julio de 1999).El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

